



Fiscalización en Yucatán

Revista Institucional de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán Poder Legislativo



proyecto de la Ley de Ingresos 2012. Noviembre 2011.

náging no

INDICE

MARZO 2012

| | 20 | |
|--|----|--|
| | | |
| | | |

- C. Víctor Edmundo Caballero Durán Distrito I
- C. Hernán Henry Hernández Sosa Distrito II
- C. Nancy Carolina Rosado Fernández Distrito III
- C. José Carlos Puerto Patrón Distrito IV
- C. Tito Florencio Sánchez Camargo Distrito V
- C. Carlos Germán Pavón Flores Distrito VI
- C. Efraín Rivero Euán Distrito VII
- C. Juan José Canul Pérez Distrito VIII
- C. Juan Antonio Centeno y Sánchez Distrito IX
- C. Martín Heberto Peniche Monforte Distrito X
- C. Elsy María Sáenz Pérez Distrito XI
- C. Martha Leticia Góngora Sánchez Distrito XII
- C. René Geremías Tun Castillo Distrito XIII
- C. Adolfo Calderón Sabido Distrito XIV
- C. Roberto Antonio Rodríguez Asaf Distrito XV
- C. Alicia Magaly del S. Cruz Nucamendi Plurinominal
- C. Lizbeth Evelia Medina Rodríguez Plurinominal
- C. Pedro Francisco Cohuó Suaste
- C. José Enrique Collado Soberanis Plurinominal
- C. Jorge Félix Várguez Canul Plurinominal
- C. Elsy Margarita Mena Acevedo Plurinominal
- C. Omar Corzo Olán Plurinominal
- C. Carlos David Ramírez y Sánchez Plurinominal
- C. Luis Alberto Solís Pasos Plurinominal
- C. Héctor Alberto Fernández Zapata Plurinominal

Eventos Nacionales.

- Foro de Contabilidad Gubernamental.
- Reunión preparatoria para la XV asamblea general Ordinaria ASOFIS.
- Entrevista al C.P.C. René Humberto Márquez Arcila.
- Presentación del GESFIN del INFOTEC.

Eventos locales y/o regionales

- Congreso Nacional de la AMEREIAF Otoño 2011.
- Primer congreso de la Licenciatura de Administración Publica: Universidad de Oriente.
- Jornada de Capacitación a Administraciones Municipales del Período 2010-2012.

Entrevistas/Artículos

6

1

4

- Armonización Contable.
- Características de la Auditoría al Desempeño.
- Conceptualizando la Auditoría al Desempeño.
- Técnicas de Auditoría Forense.
- La Capacitación componente fundamental del Plan Estratégico para consolidar a la ASEY.
- Como se genera valor en el Sector Público.
- Culmina Programa de Residentes en la ASF.

Eventos Internos

13

- · Capacitación:
- La magia de Creer y Lograr
- Programa de Capacitación ASOFIS PROFIS 2011
- Reconocimiento a personal con mayor número de horas invertidas en capacitación 2011.
- · Certificación:
- Certificación en ACFE.
- Certificación por Disciplinas.
- Certificación en Excel.
- Actividades:
- Hanal Pixan
- Fiesta de Fin de Año 2011
- ASEY en el deporte

H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

Calle 59 Número 497 por 58 Colonia Centro C.P. 97000 Tel. 01 (999) 930-36-00

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN

Calle 17 Número 47 por Colonia Vista Alegre C.P. 97070 Tel. 01 (999) 925-56-26 ó 28



Foro Nacional de Contabilidad Gubernamental

Con la aprobación por parte del Congreso de la Unión de la fracción XXVIII del Artículo 73 Constitucio-

nal, se otorgó la facultad al Poder Legislativo para expedir leyes que regulen la práctica contable en los tres órdenes de gobierno, estableciendo con ello, las bases jurídicas para la armonización contable y de sus cuentas públicas.

Con base en lo anterior, el pasado 1 de enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual, contempla como principal objetivo establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos para lograr su adecuada armonización.

El Foro Nacional de Contabilidad Gubernamental, se realizó el pasado 25 y 26 de octubre de 2011 en el Salón Valparaíso del Centro Banamex en la Ciudad de México; en representación de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán acudió el C.P.C. René Humberto Márquez Arcila M.F., Auditor Superior del Estado de Yucatán acompañado de los contadores públicos: Carlos Alejandro León González, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero y Miguel Ángel Pérez Arana, Jefe de departamento de Cumplimiento financiero.

La ceremonia inaugural estuvo a cargo del contador público Salvador Vega Casillas, del licenciado Luis Miguel Montaño Reyes y del contador público certificado Juan Manuel Portal Martínez, Secretario de la Función Pública, Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y titular de la Auditoría Superior de la Federación respectivamente.

Por qué la realización del foro

La Armonización Contable Nacional que persigue la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), promulgada el 31 de diciembre de 2008, promueve la mejora continua en el desarrollo de la gestión pública, en la fiscalización, en la transparencia y en la rendición de cuentas en los tres poderes y órdenes de gobierno en México.

La Armonización busca estandarizar los sistemas de registro contable de los ingresos, gastos, financiamiento, activos, pasivos, control y administración del patrimonio público, para que el país cuente con información financiera homogénea y comparable de fácil agregación para el Sistema de Cuentas Nacionales y que contribuya a medir la eficacia, eficiencia y economía con que se manejan los recursos de todos los mexicanos.

La aplicación de las disposiciones de la Ley supone la conformación de un Sistema de Contabilidad Gubernamental, con acción en tiempo real y registro de operaciones de única vez, a través de los procesos de gestión presupuestal, financiera, contable y de administración patrimonial, para la emisión automática de información financiera gubernamental y de Cuenta Pública.

Las nuevas prácticas contables que se adopten con la LGCG, harán posible que México se integre a las mejores prácticas internacionales de administración gubernamental, homologando y estandarizando procesos e información.

Reunión preparatoria para la XV Asamblea General Ordinaria de la ASOFIS



El 29 de febrero del presente, en la Ciudad de México se realizó una reunión preparatoria rumbo a la XV Asamblea General de la ASOFIS, la cual tuvo como sede el salón Morelos de la Auditoría Superior de la Federación.

La reunión estuvo a cargo del Auditor Superior de la Federación y Presidente de la ASOFIS, C.P.C. Juan Manuel Portal Martínez, quién dirigió un mensaje de bienvenida al Consejo Directivo de la ASOFIS.

En esta reunión preparatoria se trataron temas importantes que se relacionan y contribuyen al Sistema Nacional de Fiscalización, los cuales fueron establecidos en los acuerdos de la I Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo de la ASOFIS, celebrada el 1º de julio y cuyos productos concretos serán presentados a la membresía de la ASOFIS durante su XV Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el Estado de Chihuahua en Abril 2012.

Estuvieron también presentes en la reunión el C.P. Rafael Castillo Vandenpeereboom, Auditor Superior del Estado de Querétaro, C.P. Jesús Manuel Esparza Flores, Auditor Superior del Estado de Chihuahua, y el Dr. David Villanueva Lomelí, Auditor Superior del Estado de Puebla; por parte de ASF, CPC Raúl Robles Segura, Coordinador

de Planeación y Asuntos Estratégicos, Ing, Juventino Pineda Pinto, Auditor Especial del Gasto Federalizado, Lic. Benjamín Fuentes Castro, Coordinador de Relaciones Institucionales, entre otros asistentes pertenecientes a la ASF y las EFSL participantes.

La reunión se llevó a acabo de acuerdo al siguiente orden del día:

- ♦ Toma de lista de los participantes
- Bienvenida CPC. Juan Manuel Portal Martínez Auditor Superior de la Federación
- Informes de avances
 - Coordinación Nacional
 CPC. José Armando Plata Sandoval
 Auditor Superior del Estado de Coahuila
 - Vicepresidencia de Normatividad CPC. Fernando Valente Baz Ferreira Auditor Superior del Estado de México
 - Vicepresidencia de Desarrollo de Capacidades

Lic. Francisco José Rullán Silva Fiscal Superior del Estado de Tabasco

- Vicepresidencia de Asuntos Jurídicos Lic. C. Arturo Latabán López Auditor General del Estado de Guerrero
- Vicepresidencia de Entidades Federativas y Municipios
 C.P.C. René Humberto Márquez Arcila
 Auditor Superior del Estado de Yucatán
- Asuntos Generales



Entrevista al C.P.C. René H. Márquez Arcila, M.F.

En entrevista realizada al Auditor Superior del Estado de Yucatán por el programa televisivo de la Auditoría Superior de la Federación: "Pesos y Contrapesos" acerca del Foro Nacional de Contabilidad Gubernamental, el C.P.C. René Márquez opinó:

La homologación de los 3 niveles de gobierno permitirá tener cuentas en tiempo real, que la federación a través de un software pueda tener acceso a toda la información acerca de cómo ha sido ejercido el gasto, y en algunos casos existen bienes que normalmente en la contabilidad no son inversiones registradas y valuadas.

El proyecto es muy ambicioso, en el se pretende registrar estos gastos en tiempo real, especialmente en los municipios que son los más desamparados, de este foro se espera obtener respuestas y soluciones.



Programa transmitido todos los lunes a las 21:00 horas en el Canal del Congreso

Presentación del GESFIN del INFOTEC

Ley General de Contabilidad Gubernamental considera las bases para que los gobiernos Municipales, cumplan con las obligaciones que les impone el artículo cuarto transitorio de la Ley de Contabilidad que a la letra dice: "Los ayuntamientos de los municipios emitirán información periódica y elaborarán sus cuenta públicas conforme a lo dispuesto en el artículo 55 de esta Ley, a más tardar, el 31 de diciembre de 2012".

Derivado de este transitorio, el 29 de noviembre del año 2011 el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) emite los "Lineamientos Generales del Sistema de Contabilidad Gubernamental Simplificado para los Municipios con menos de veinticinco mil habitantes" exponiendo los requisitos y operatividad del sistema simplificado.

Con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones transitorias y los Lineamientos del Sistema de Contabilidad Simplificado, las Secretarías de Hacienda de las entidades federativas fueron convocadas para darles a conocer un plan que

tendría como fin principal la utilización de un Sistema de Gestión de Gobierno denominado "GESFIN", tomado de un programa de origen Guatemalteco modificado por la empresa INFOTEC. Para mostrar su funcionamiento se impartieron cursos del 28 de Noviembre al 1 de Diciembre de 2011 en la Ciudad de México, en los que en representación de esta Institución acudieron los Contadores Públicos José Martín Vázquez Montalvo, Omar Manuel Chan Gómez, Víctor Hugo Villamonte Cruz, Lauro Ismael Canché Chaves, José Guadalupe Góngora Vargas, Ricardo Anguiano Peña, Alejandra del Rocío Várguez Moreno, Ligia Beatriz Yamá Valladares, Sara Noemí López Maldonado; el Sistema está diseñado para cumplir con tres funciones principales: momentos contables, emisión de reportes y realización de asientos contables y presupuestales por medio de la efectuación del Clasificador por Objeto del Gasto, es importante señalar que el Sistema está actualmente en desarrollo por lo que la funcionalidad es cambiante.

Congreso Nacional de la AMEREIAF Otoño 2011



En el marco del Congreso Nacional de Otoño 2011, organizado por la Asociación Mexicana de Responsables de la Estandarización de la Información Administrativa y Financiera de las Instituciones de Educación Superior (AMEREIAF), que tuvo lugar en el Hotel Fiesta Americana de esta Ciudad del 16 al 18 de Octubre de 2011, fue invitado a participar como Panelista el Auditor Superior, del Estado C.P.C. René Humberto Márquez Arcila, M.F.

En la Mesa Panel estuvo también el Lic. Renán Ermilo Solís Sánchez, Abogado General de la Universidad Autónoma de Yucatán, fungió como moderador el M.F. Aureliano Martínez Castillo, Presidente de la AMEREIAF; el tema central fue: "Reto de las Instituciones de Educación Superior (IES) ante la Normatividad Gubernamental"; el Auditor Superior del Estado resaltó que actualmente en las IES no se ofrece carrera alguna relacionada con la Contabilidad Gubernamental, así como la importancia de que los Contadores se mantengan actualizados en su profesión.

Primer congreso de la Licenciatura de Administración Pública: Universidad de Oriente

El 16 de noviembre pasado, en las instalaciones de la Universidad de Oriente (UNO), se realizó el Primer Congreso para Estudiantes y Egresados de la Licenciatura de Administración Pública de esta Universidad, denominada: **Desde la Trinchera "Administración del Modelo de Gobierno Mexicano"**, en la cual el Auditor Superior del Estado de Yucatán participó como ponente, impartiendo la conferencia titulada Mecanismos de Fiscalización, dicha conferencia se llevó a cabo el día 17 de noviembre a las 13:30 hrs.

La conferencia realizada por el C.P.C. René Humberto Márquez Arcila M.F., se realizó de forma interactiva, lo que dió oportunidad a los estudiantes de participar ampliamente en la conferencia.



El C.P.C. René H. Márquez Arcila M.F., Auditor Superior del Estado de Yucatán durante su ponencia

Jornada de Capacitación a Administraciones Municipales del Período 2010 - 2012

Para cerrar el 2011 con la capacitación a las autoridades municipales del período 2010 - 2012, el 4 de Noviembre se realizó la jornada de capacitación denominada: Taller para el Proyecto de la Ley de Ingresos 2012, cuyo objetivo principal fue apoyar a los municipios brindando la asesoría necesaria para la elaboración de su Proyecto de Ley de Ingresos Municipal 2012.

El evento se realizó en el Hotel Los Aluxes contando con la presencia de 81 municipios y un total de 190 participantes. Los temas impartidos fueron los siguientes:

- Consideraciones importantes para la elaboración del Proyecto de la Ley de Ingresos 2012.
- ² Ejecución de la Obra Pública Municipal.
- 3 Auditoría al Desempeño.
- 4 Comentarios sobre la situación laboral al término de la administración municipal.
- Aspectos importantes a considerar sobre el Presupuesto de Egresos 2012.



Autoridades Municipales presentes durante el evento acompañados del Auditor Especial de Cumplimiento Financiero, C.P.C. Carlos Alejandro León González



Armonización Contable

C.P. Omar Manuel Chan Gómez Auditoría de Cumplimiento Financiero

Sin lugar a dudas uno de los enormes enigmas del mundo es su fin desde los tiempos del cometa Halley, pasando por el año 2000 y ya hacia al 2012 según los mayas. Así es, tal y como las profecías mayas sugieren un cambio de paradigma, este efecto también alcanzó al aspecto contable por medio de la Armonización Contable, con la diferencia que esta fue emitida desde el 31 de Diciembre de 2008.

El 31 de Diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación una Ley de reciente creación en ese entonces, llamada Ley General de Contabilidad Gubernamental, con dicha Ley nace un Consejo que como órgano rector marca los albores de la Armonización Contable (CONAC).

Hoy la Armonización Contable no es más un vaticinio, es una realidad palpable, que la misma Ley exige en cumplimiento. Una de los medios a través de la cual se sentirá el efecto de la Armonización, será por medio del cumplimiento de las disposiciones marcadas por el CONAC en la materia. Para cumplir con estas disposiciones y lineamientos en materia contable, es necesario utilizar una herramienta que ayude a su cumplimiento, esta será a través de un Sistema de Contabilidad Municipal por

medio del cual el ente fiscalizado cumpla con los lineamientos y disposiciones que emita el CONAC y por ende con los de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la transparencia y con la emigración de los Sistemas a Plataformas más globales, como los sistemas WEB y Sistemas de Seguridad.

Como resultado de lo anterior, el cumplimiento de la Ley, así como la aplicación de herramientas que ayuden al cumplimiento de las disposiciones y lineamientos en materia contable, se convierten en una necesidad para el ente fiscalizado. Es importante tomar en cuenta de igual forma, que existe un cambio de paradigma en la forma de hacer contabilidad gubernamental, no sólo considerando básicamente el ejercicio de los recursos y el aspecto presupuestal básico, sino como una forma más profunda en materia de contabilidad gubernamental, casi emulando a una contabilidad de una empresa privada, siendo esto último y en global una renovación basada en el cumplimiento de las nuevas disposiciones en materia de contabilidad.





Características de la Auditoría de Desempeño

C.P.C. Luis Felipe Góngora Medina C.F.E. Auditoría al Desempeño

El origen de la auditoría al desempeño no se encuentra en las técnicas y metodologías que son habituales en las formas de auditoría del sector privado. Sus inicios tienen relación directa con la necesidad de realizar análisis independientes y de alcance con la economía, la eficiencia y la eficacia de los programas e instituciones de la Administración Pública. El criterio de aplicación no es repetitivo o cíclico.

Las Normas de Auditoría de la INTOSAI indican que la auditoría de desempeño no está estrictamente sujeta a expectativas y requisitos específicos. La auditoría financiera tiende a aplicar normas y procedimientos relativamente fijos, aplicables a rubros que no cambian en su concepto. Esta "universalidad" técnica no se presenta en la auditoría de desempeño, pues ésta es más flexible en su elección de temas, objetivos, métodos y criterios de fiscalización.

De lo anterior se desprende, que la auditoría de desempeño no es una auditoría de regularidad con criterios formalizados y su origen no se basa en las técnicas de auditorías para el sector privado. Consiste en un examen independiente con criterios no repetitivos o reiterativos. Por su propia naturaleza, la auditoría de desempeño tiene un amplio universo de temas de actuación

que conlleva a una apertura variada de criterios e interpretaciones. Por consiguiente, la auditoría de desempeño debe disponer de una amplia selección de métodos de investigación y evaluación, y actuar desde una base de conocimientos diversa y amplia, que contrastan con las de la auditoría tradicional. No se trata de una forma de auditoría basada en una lista de comprobación. Las características distintivas de la auditoría de desempeño se deben a la variedad y complejidad de las cuestiones relacionadas con las actividades por revisar y evaluar. El mandato legal de la auditoría de desempeño, debe tener la libertad necesaria para examinar todas las actividades del sector público desde diferentes perspectivas.

El carácter distintivo de la auditoría de desempeño, no debe utilizarse o considerarse como un argumento contradictorio u opuesto a la auditoria tradicional, muy por el contrario, la combinación y complementación en la aplicación de ambas técnicas refuerzan de manera más eficiente y útil, no solo a las tareas de fiscalización, también a las entidades gubernamentales para el ejercicio de las mejores prácticas que se traducirán en beneficios tangibles a la sociedad en general.

Conceptualizando la Auditoría de Desempeño

C.P. Wilberth Nivardo Pech Cocom Auditoría al Desempeño



En cuanto a la auditoría de desempeño, ésta se fundamenta en el artículo 79, fracción I y en el artículo 134 Constitucional en el que se establece que: "Los recursos económicos de que disponga la Federación, los Estados, los Municipios, el Distrito Federal y los órganos político - administrativos de sus demarcaciones territoriales se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados".

La auditoría de desempeño es una revisión sistemática, interdisciplinaria, organizada, objetiva, propositiva, independiente y comparativa del impacto social de la gestión pública y de la congruencia entre lo propuesto y lo obtenido.

Su objetivo es evaluar el grado y la forma de cumplimiento del ente auditado con su objetivo social; promover una gestión responsable y productiva; fomentar la rendición de cuentas; y adoptar mejores prácticas gubernamentales.

Medir el desempeño de una política pública significa evaluar la eficacia con que se cumplieron los objetivos y metas, es decir comparar los resultados contra indicadores estratégicos y de impacto; la eficiencia con que se operaron los programas, lo que corresponde a evaluar los indicadores de gestión contra las mejores prácticas gubernamentales; la economía o medición del costo de la operación contra los resultados obtenidos, o lo que se conoce como "value for Money" (valor por dinero) que significa la relación entre el bien o servicio obtenido y los recursos uti-

lizados para producirlo. Además se comprueba el impacto de programa o política pública sobre la población objetivo por medio de indicadores de calidad del bien o servicio, se valora el grado de satisfacción del ciudadano—usuario, y se analiza el comportamiento de los actores, tanto de la instituciones responsables del diseño de la política pública como de los operadores de la misma.

El Dr. Mauricio Merino Huerta Profesor/Investigador y Director de la División de Administración Pública del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), advierte que lo relevante de la evaluación de una política pública consiste en atreverse a preguntar: ¿que problema esta resolviendo con su que hacer cotidiano?, ¿como sabe si efectivamente está resolviéndolo? y ¿por qué lo hace?.

En conclusión, los procedimientos de auditoría no deben ser estandarizados en todos sus términos, en virtud de la flexibilidad, imaginación y altos niveles de habilidades analíticas requeridas, ya que si éstas son muy prescriptivas pueden obstaculizar la flexibilidad, el juicio profesional, y los altos niveles de habilidades analíticas requeridas en la auditoría de desempeño. (ISSAI 3100 de la normativa de la INTOSAI).

"Los auditores de desempeño somos seres humanos con sensibilidad y capacidad para enfrentar, por igual, presiones que pasiones, y capaces también de resolver la problemática de las políticas públicas".



Técnicas de Auditoría Forense

C.P. Michael Herbé Baños Cortés C.F.E. Vicepresidencia ASOFIS, A.C.

La Auditoría Forense es un nuevo proceso de Fiscalización, control e investigación contra la corrupción en el sector gubernamental.

Es una alternativa para combatir la corrupción, porque permite que un experto emita ante las autoridades competentes conceptos y opiniones de valor técnico, que le permitan a la autoridad actuar con mayor certeza, especialmente en lo relativo a la vigilancia de la gestión fiscal.

La Auditoría Forense ante la existencia de supuestos actos dolosos o fraudulentos, impone la aplicación de técnicas, procedimientos específicos o alternativos y normas de auditoría generalmente aceptadas que permitan obtener evidencia para soportar la opinión de los auditores.

Las técnicas utilizadas son:

- a) Técnicas de verificación ocular:
 - √ Observación.
 - ✓ Revisión Selectiva.
 - ✓ Rastreo.
 - ✓ Comparación.
- b) Técnicas de verificación verbal:
 - ✓ Entrevistas.
 - ✓ Interrogatorio.

- c) Técnicas de verificación escrita:
 - ✓ Análisis.
 - ✓ Conciliación.
 - ✓ Confirmación.
- d) Técnicas de verificación documental:
 - ✓ Comprobación
 - ✓ Documentación.
- e) Técnicas de verificación física:
 - ✓ Inspección.
- f) Técnicas de verificación informática:
 - Rastreo de información en la memoria y archivos de las computadoras.
 - Recuperación de datos borrados del disco duro en las computadoras.



"La Auditoría de hoy y del futuro"



La Capacitación componente fundamental del Plan Estratégico para consolidar a la ASEY

Lic. en Psic. Yaresly Guadalupe Sosa Meza Planeación Estratégica y Capacitación

La gestión pública en nuestro país, entendida como los asuntos de interés público que los ciudadanos reconocen como propios exige a las entidades fiscalizadoras mantener capacitados a sus servidores públicos y ver en la capacitación un eje fundamental para propiciar en un escenario futuro acciones constructivas y concretas a nivel operativo que incrementen la calidad en las tareas a realizar y la eficiencia a nivel estratégico, siempre congruentes con el propósito institucional que existe en la misión, visión y principios de la misma.

Todas las entidades fiscalizadoras debemos crecer, generar resultados con calidad y permanecer actualizadas para que de esta manera se consolide y arraigue la cultura organizacional.

- ¿Qué papel ocupa la capacitación hoy?,
- ¿Hasta donde queremos llegar con ella?,
- ¿Con qué herramientas contamos para llegar a los niveles de capacitación deseados?.

Son preguntas que debemos responder y atender para en consecuencia alcanzar las metas propuestas.

Si la capacitación ocupa un papel central en la ASEY, si la llevamos a todos los niveles de manera constante según los requerimientos y si aprovechamos los recursos económicos, humanos y la infraestructura con que contamos, sin duda todos los objetivos se alcanzarán reflejándose en el desarrollo técnico y humano del personal de la ASEY así como en la calidad de los servicios que ésta ofrece a la sociedad.

La capacitación, permite formular una serie de estrategias en el marco de la planeación estratégica, como un instrumento de transformación entre lo que la Institución es y lo que quiere ser en el futuro.

Por esta razón, la ASEY se encuentra en un proceso de crecimiento y consolidación mediante la capacitación, como un compromiso total para apoyar al logro de los objetivos de la Planeación Estratégica, permitiendo también formar especialistas, desarrollar habilidades y talentos, fortalecer los conocimientos técnicos, incrementar la productividad y calidad del trabajo, y como consecuencia el desarrollo de nuestra Institución.

"La inversión en conocimientos, reporta siempre los mejores resultados"

Benjamín Franklin

Cómo se genera valor en el Sector Público

"No se puede mejorar lo que no se mide"

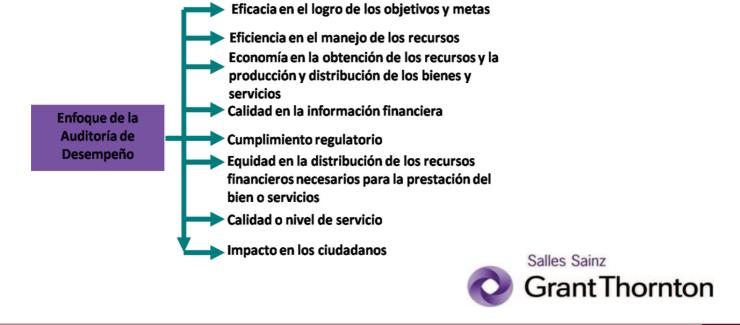
El 11 de enero de 2012, contamos con la presencia en nuestra Institución del Contador Público José Luis Rojas de la Cruz, Socio Director de Servicios de Riesgos de Negocios representando a la firma mexicana y miembro de una organización líder en el mundo de firmas de contabilidad y consultoría Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C., para impartir el curso denominado **Cómo se genera valor en el sector público** a personal de esta Institución.

Durante la impartición del curso se resaltó el valor del gobierno visto como los impulsores del desempeño, esquematizándolo a través de mapas de valor de la gestión gubernamental que incluye a los objetivos de las políticas, la ejecución de programas, la eficiencia operativa y la eficiencia en el uso de los recursos; siendo

todas estas una herramienta integral y fundamental para la identificación de actividades, riesgos, controles y medidas del desempeño.

La medición del desempeño, permite mejorar la eficiencia y eficacia en los servicios así como ahorrar costos a los gobernados; por ello se presentó una vista general del proceso de medición del desempeño; se abarcaron otros puntos importantes como son: Indicadores del desempeño, el modelo de indicadores del desempeño gubernamental, técnicas para implantar la medición del desempeño como el balanced score card.

Finalmente, el tema de la Auditoría al Desempeño en el sector público se abarcó desde su marco conceptual, los aspectos en los que se enfoca este tipo de auditoría, los componentes de la estructura de control interno, hasta la clasificación del control gerencial. Este curso es de gran utilidad para las actividades de fiscalización que desarrolla esta Institución.



Culmina Programa de Residentes en la ASF

Una experiencia gratificante

No es feliz quien más tiene, sino quien menos necesita. Séneca

El 23 de Diciembre culminó el "Programa de Residentes para la Capacitación en Auditorías de Desempeño y Auditorías Especiales - Desempeño 2011" en el que participaron los contadores públicos **Deyna Elizet Castillo Bacelis y Wilberth Nivardo Pech Cocom**, ambos colaboradores de esta ASEY con una residencia en la Ciudad de México de 10 meses.

El pasado mes de enero del año en curso, el titular de esta Institución el C.P.C. René Humberto Márquez Arcila, M.F. les extendió un reconocimiento por haber cumplido satisfactoriamente con dicho programa, durante una ceremonia en la que expusieron sus experiencias y conocimientos adquiridos, en ella los residentes compartieron las siguientes reflexiones:

La vida de un Auditor conlleva una carga extra de responsabilidades y la sociedad hoy en día demanda mayor precisión y velocidad en las actividades a desarrollar. Prepararse profesionalmente más que un fin, mas que una meta, es un camino, ya que el mundo es dinámico, es decir, está en constante movimiento, en constante cambio y nos tenemos que ir adaptando a él.

El liderazgo de toda Entidad de Fiscalización va más allá de requerir únicamente de elementos altamente calificados en cuanto a conocimientos y habilidades, sino que también se necesita tener la confianza de contar con elementos capaces de enfrentar situaciones ex-

tremas de manera positiva para beneficio laboral, personal e incluso familiar.

Aprendieron que hay que ganarse la confianza de los mandos altos realizando trabajos de alta calidad, haciendo críticas constructivas y dando soluciones oportunas y eficaces a los problemas que se presentan; entendieron que el trabajo en equipo es valioso y sobretodo saber hacer equipo es mucho más importante, A través de esta experiencia de vida, aprendieron a valorar muchas cosas que antes les parecían comunes y ordinarias.

Exhortaron a los compañeros de la ASEY, para que se interesen en la Auditoría Especial de Desempeño (AED) ya que es una práctica que está tomando mucho auge en nuestros tiempos.



Residentes acompañados del Auditor Superior del Estado de Yucatán durante la ceremonia de entrega de reconocimientos

CURSOS INTERNOS

La Magia de Creer y Lograr

El 25 de enero de 2012, se impartió el curso: "La magia de creer y lograr" a todo el personal de la ASEY por el empresario y conferencista internacional especializado en Psicoingeniería Humana, **Dr. Eric de la Parra Paz Ph.D**; a través de la empresa de consultoría Colinde Internacional.

Este curso permitió recordar la grandeza de los talentos y capacidades que todos los seres humanos poseemos, yendo mas allá de las palabras y comprobar con diversos tipos de demostraciones y acciones lo expuesto por él.

Durante el curso se conoció acerca del funcionamiento del cerebro, el poder de la palabra, las emociones, programación neurolingüística, inteligencia emocional y más; por lo que el curso con duración de 9 horas resultó muy productivo, interesante, de mucho aprendizaje y con una gran utilidad y aplicación para la vida personal y laboral del personal de la ASEY.

Disfrutar lo que uno hace, sentirte bien y seguro contigo mismo, generar actitud positiva, tener un plan de vida, compartir objetivos en común, convertir las debilidades en fortalezas, hacer las cosas diferentes fueron algunas de los muchas recomendaciones para poder creer y lograr en la vida.

Exhortó a todos los participantes a descubrir el talento que cada uno posee, ponerlo en práctica y compartirlo con los demás.



Personal de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán acompañado de su Titular el C.P.C. René Humberto Márquez Arcila M.F. y del Dr. Eric de la Parra Paz Ph.D. al término del curso



Programa de Capacitación ASOFIS - PROFIS 2011



El pasado 23 de noviembre y 16 de diciembre finalizó la segunda etapa de los cursos presenciales y cursos no presenciales impartidos a través de tutorías internas respectivamente, como parte del Programa de Capacitación ASOFIS—PROFIS 2011 realizado entre la ASEY, la Auditoría Superior de la Federación y la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental ASOFIS, A.C.

Por ello, se extiende una merecida felicitación a todos aquellos que formaron parte de este programa poniendo su esfuerzo y empeño por concluir dicho proceso, aquellos que fungieron como tutores y aquellos que apoyaron para que la tutoría llegase a buen término, nuestro agradecimiento por el compromiso demostrado una vez más hacia esta Institución.

Porque la clave del éxito es el conocimiento



Tema: "Auditoría a Obra Pública" impartido por la Mtra. Rosario Ochoa Díaz



Tema: "Seguimiento y atención de observaciones de Auditoría impartido por la Mtra. Marybel Martínez Robledos.

RECONOCIMIENTO



A las personas con mayor número de horas invertidas en su capacitación 2011

- C.P. JORGE ANTONIO UC CAMAS CON 298 HORAS
- C.P. PERLA MARIBEL DÍAZ ESCALANTE CON 294 HORAS
- C.P. LIGIA BEATRIZ YAMÁ VALLADARES CON 269 HORAS
- CONT. PRIV. ERICK ANTONIO MORENO TREJO CON 263 HORAS
- C.P. IVETTE DEL ROSARIO PÉREZ CON 253 HORAS
- C.P. MIGUEL ÁNGEL PÉREZ ARANA CON 238 HORAS
- C.P. SARA NOEMÍ LÓPEZ MALDONADO CON 218 HORAS
- P.C.P. ALEJANDRA VARGUEZ MORENO CON 205 HORAS
- C.P. CINTHYA A. PÉREZ GUARDIÁN CON 191 HORAS
- L.T. JOSÉ FRANCISCO G. SALAZAR ECHEVERRÍA CON 190 HORAS

"La diferencia entre una persona exitosa y otra que no lo es, no es la falta de fuerza o conocimiento, sino una falta de voluntad." - *Vincent T. Lombardi*

- 1. Técnicas y procedimientos de auditoría.
- 2. Construcción y fiscalización de indicadores de gestión y de resultados.
- Aplicación de la inteligencia emocional en el ámbito laboral.
- 4. Herramientas informáticas para la fiscalización (ACL, IDEA, ACCESS).
- 5. Auditoría Forense.
- 6. Proceso de ejecución de auditoría.
- 7. Taller de análisis de informes de auditoría.
- 8. Seguimiento y atención de observaciones de auditoría.
- 9. Fiscalización al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM).
- Fiscalización al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y el Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES).

- 1. Determinación de observaciones acciones promovidas.
- 2. Taller de análisis de informes de auditoría.
- 3. Técnicas y procedimientos de auditoría.
- 4. Panorama y estudio gral. de la normatividad internacional.
- 5. Excel.
- 6. Seguimiento y atención de observaciones de auditoría.
- 7. Proceso de ejecución de auditoría.
- 8. Rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.
- 9. Matriz de indicadores para resultados.
- 10. Marco regulatorio de la Contabilidad Gubernamental.
- 11. Teleconferencia de auditoría forense y obra pública.
- 12. Aplicación de la inteligencia emocional.
- 13. Mecanismos de transferencia de los recursos federales.

CURSOS NO PRESENCIALES

CERTIFICACIONES PERSONAL DE LA ASEY

Certificación en ACFE



A fines del 2011, el Auditor Superior del Estado, C.P.C. René Humberto Márquez Arcila, L.A.E. Karla Alejandra Villalobos Fernández, C.P. Luis Felipe Góngora Medina y C.P. Michael Herbé Baños Cortés, colaboradores de esta Institución; obtuvieron su certificación en la Association of Certified Fraud

Examiners como **Examinadores de Fraudes Certificados**, convirtiéndose en especialistas en la prevención, detección y disuasión de fraudes, por tanto se les extiende un muy merecido reconocimiento por representar a los más altos estándares de dicha Asociación y demostrar con su experiencia y conocimientos, la especialización en el tema.



Certificación por Disciplinas



El pasado mes de Diciembre el Colegio de Contadores Públicos de Yucatán otorgó a los contadores públicos Cecilia Guadalupe Vargas Aké y Carlos Alejandro León González la certificación como Profesionistas Certificados en Contabilidad y Auditoría Gubernamental por parte del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Certificación en Excel

Se extiende la más sincera felicitación a los siguientes colaboradores de esta Institución por haber participado y obtenido la **Certificación en Excel ante Microsoft Office (Specialist for Office Excel 2007):** Olga Magaña Sánchez, Yamily Bracamonte Pérez, María Valentina Estrada Rivero, Alejandra Várguez Moreno, Jorge Antonio Uc Camas, Moisés Cambranis Pacheco, José Alberto Flores Rodríguez, Salvador Enrique Candila Moreno, Zulma Antonia Avilés Arceo, Karla Alejandra Villalobos Fernández y Mayté Gelitzli Uribe Ruiz.







Hanal Pixán: Identidad y Cultura Maya

Con la finalidad de respetar y conservar la tradición en nuestro Estado, el 31 de octubre la ASEY realizó muestra de altares ofrecido a los fieles difuntos cuya conmemoración se realiza en pueblos y ciudades de origen o con influencia maya.

Hanal Pixán, vocablos en lengua maya (Hanal: Comida, Pixán: Alma que da la vida al cuerpo) "Comida de las Ánimas". Esta muestra es caracterizada por construir un altar a los difuntos, adornandolo con veladoras y velas de colores, flore, pan de muerto, chocolate, atole, frutas de la época y el tradicional "pib" (mucbil pollo), entre otros.



Fiesta de Fin de Año 2011

El pasado 14 de Diciembre la Institución realizó su tradicional Fiesta Navideña contando con piñatas, rifa de regalos, música, sorpresas y mucha diversión, despidiendo de esta manera al "Año Viejo 2011".

Agradecemos a todos los colaboradores por la alegría desbordada, haciendo de esta celebración una fiesta con un significado muy especial.

La ASEY en el deporte

Como parte del desarrollo personal y el sano esparcimiento de nuestros colaboradores, en esta Auditoría Superior del Estado de Yucatán, promovemos el deporte y compañerismo.

La participación en el torneo de la Colonia Alemán, el pasado mes de enero de 2012 llevó al equipo a obtener el subcampeonato.

El Auditor Superior del Estado de Yucatán C.P.C. René Humberto Márquez Arcila, M.F., felicita a todos los compañeros que forman parte del equipo de softball de la ASEY por el gran esfuerzo y logros obtenidos.

